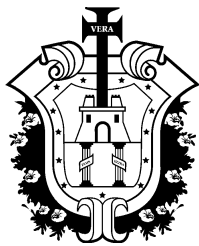


GACETA



OFICIAL

ÓRGANO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE

DIRECTORA GENERAL DE LA EDITORA DE GOBIERNO
ELVIRA VALENTINA ARTEAGA VEGA

DIRECTOR DE LA GACETA OFICIAL
ENRIQUE ALEJANDRO GALINDO MARTÍNEZ

Calle Morelos No. 43, Col. Centro

Tel. 817-81-54

Xalapa-Enríquez, Ver.

Tomo CXCI

Xalapa-Enríquez, Ver., viernes 24 de abril de 2015

Núm. 163

SUMARIO

GOBIERNO DEL ESTADO

SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA
Y OBRAS PÚBLICAS

ACUERDO POR EL QUE SE AUTORIZA AL JEFE DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA DE LA SIOP PARA SUSCRIBIR, FIRMAR Y GESTIONAR DIVERSOS TRÁMITES.

folio 424

ÓRGANO DE FISCALIZACIÓN SUPERIOR DEL ESTADO DE VERACRUZ

Convocatoria

SE CONVOCA A TODAS LAS PERSONAS FÍSICAS Y MORALES INTERESADAS EN PARTICIPAR EN LA SUBASTA PÚBLICA NÚMERO OFS/DGAYF/SRM/01/2015, RELATIVA A LA ENAJENACIÓN ONEROSA DE 13 VEHÍCULOS USADOS PROPIEDAD DEL ORFIS.

Pág. 20

folio 484

SECRETARÍA DE SALUD

Convocatoria CompraVer.: 05/2015

SE CONVOCA A LOS INTERESADOS EN PARTICIPAR EN LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL LPN-103T00000-005-15 RELATIVA A LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO SUBROGADO INTEGRAL DE HEMODIÁLISIS PARA DIVERSAS UNIDADES HOSPITALARIAS Y CENTROS DE SALUD PERTENECIENTES A SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ.

Pág. 19

folio 482

GOBIERNO FEDERAL

TRIBUNAL UNITARIO AGRARIO

Distrito 40

SE EMPLAZA POR MEDIO DE EDICTOS A LA EMPRESA BALSALTOS DEL GOLFO, S.A. DE C.V., A TRAVÉS DEL C. DEMESIO ORTEGA JUÁREZ PARA QUE COMPAREZCA ANTE EL TRIBUNAL EN RELACIÓN AL JUICIO AGRARIO NÚMERO 485/2012 CORRESPONDIENTE AL POBLADO FRANCISCO I. MADERO, MUNICIPIO DE HUEYAPAN DE OCAMPO, VER.

Abril 13—24

folio 364

EDICTOS Y ANUNCIOS

ÓRGANO DE FISCALIZACIÓN SUPERIOR DEL ESTADO DE VERACRUZ

Convocatoria

CONVOCATORIA DE SUBASTA PÚBLICA No. OFS/DGAYF/SRM/01/2015 RELATIVA A LA ENAJENACIÓN ONEROSA DE 13 VEHÍCULOS PROPIEDAD DEL ÓRGANO DE FISCALIZACIÓN SUPERIOR DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE.

El Órgano de Fiscalización Superior del Estado, por conducto de la Dirección General de Administración y Finanzas, con fundamento en el Artículo 69 fracción IV de la Ley número 252 de Fiscalización Superior para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; Artículos 8, 186 fracción XXXIV y 213 del Código Financiero para el Estado de Veracruz, Artículo 15, 17 y 27 fracción XXV del Reglamento Interior del Órgano de Fiscalización Superior del Estado, Artículos 3 fracción V, 94, 96, 97, 98, 99 y 102 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado; y en cumplimiento a los Acuerdos SO-II/09/30-08-2013, SO-II/13/29-08-2014 y SO-III/19/19-12-2014 aprobados por el Comité de Adquisiciones del Órgano de Fiscalización Superior del Estado, los acuerdos de fecha 27 de diciembre del 2013 y 12 de marzo del 2015 autorizados por el Honorable Congreso del Estado, publicados en *Gacetas Oficiales* del estado números 043 del 30 de enero del 2014 y 149 de fecha 15 de abril del 2015, emite la siguiente:

C O N V O C A T O R I A

A todas las personas físicas y morales interesadas en participar en la Subasta Pública número OFS/DGAYF/SRM/01/2015, relativa a la enajenación onerosa de 13 vehículos usados, de distintas marcas y modelos, que se detallan en el **Anexo Único**, con base en el siguiente procedimiento:

1. Para poder participar, los interesados deberán comprar las bases y efectuar el depósito y registro correspondiente de las unidades por las cuales desean competir, conforme a los requisitos establecidos en las mismas.

No podrá participar en la subasta aquella persona física o moral que se encuentre en los supuestos del Artículo 45 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz.

2. La enajenación se realizará por vehículo. Los gastos de pago de **Impuestos y Derechos** que se generen del retiro y traslado de las unidades, y en general cualquier otro que derive de la adjudicación, correrán a cargo del participante que resulte adjudicado.

La condición de venta de los vehículos con los números señalados del 1 al 13, serán como venta normal y podrán emplacarse y circular.

3. La venta de las bases se realizará los días **24, 27, 28, 29 y 30 de abril de 2015**, en un horario de **10:00 a 14:00 y 16:00 a 18:00 horas** en la oficina de compras de la Dirección General de Administración y Finanzas, sita en carretera Xalapa-Veracruz número mil ciento dos, esquina con el boulevard Culturas Veracruzanas, de la colonia Reserva Territorial, C.P. 91096, en Xalapa, Veracruz, las cuales tendrán un costo de \$ 200.00 (doscientos pesos 00/100 M.N.), que no serán reembolsables.

4. Las unidades vehiculares se podrán verificar físicamente en el estacionamiento del Órgano de Fiscalización Superior del Estado, previo a la adquisición de las bases durante los días **24, 27, 28, 29 y 30 de abril de 2015**, en un horario de **10:00 a 14:00 y 16:00 a 18:00 horas**, debiendo presentarse en la oficina de Parque Vehicular sita en carretera Xalapa-Veracruz número mil ciento dos, esquina con el boulevard Culturas Veracruzanas, de la colonia Reserva Territorial, C.P. 91096, en Xalapa, Veracruz.

5. Los interesados deberán de realizar un depósito del 10% sobre el precio base por cada uno del (de los) vehículo (s) en los que se tenga interés por participar, y posteriormente realizar el registro correspondiente, considerando las especificaciones que se señalan en las bases.

6. El acto de subasta se celebrará el día **7 de mayo del 2015** a las **11:00 horas** en las **Salas de Capacitación números 1 y 2 del Órgano de Fiscalización Superior del Estado**, sita en carretera Xalapa-Veracruz número mil ciento dos, esquina con el boulevard Culturas Veracruzanas, de la colonia Reserva Territorial, C.P. 91096, en Xalapa, Veracruz, iniciándose con el vehículo número uno y así sucesivamente hasta llegar a la unidad 13.

- Cualquier circunstancia no prevista en esta convocatoria y las bases, será resuelta por la Comisión integrada para la presente subasta.
- Para aclarar cualquier duda sobre los vehículos objeto de la presente subasta, deberán dirigirse al Departamento de Adquisiciones y Recursos Materiales, o bien comunicarse al teléfono 8 41-86-00 extensiones 1044, 1045 y 1081.

Xalapa-Enríquez, Ver., 24 de abril de 2015

C.P.A. MARÍA YOLANDA GÓMEZ FERNÁNDEZ
DIRECTORA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
Rúbrica

ANEXO ÚNICO

No.	VEHICULO				NÚMERO	PRECIO BASE MONEDA NACIONAL
	MARCA	TIPO	MOD	CIL	SERIE	
1	DODGE	RAM PICK UP 2500 4X4	2001	8	3B7JF26Y01M510827	\$38,100.00
2	DODGE	RAM PICK UP 2500 4X4	2001	8	3B7JF26Y71M513739	\$38,100.00
3	DODGE	RAM PICK UP 1500	2002	6	2M222819	\$32,900.00
4	DODGE	NEON	2005	4	1B3BS46C95D120053	\$39,400.00
5	FORD	PICK UP F150	2001	6	3FTDF17291MA01093	\$38,000.00
6	FORD	PICK UP F150	2003	6	3FTEF17263MB13261	\$45,900.00
7	CHEVROLET	SUBURBAN	2002	8	3GNEC16R72G184058	\$61,400.00
8	VOLKSWAGEN	POINTER CITY	2003	4	9BWCC05X63T167420	\$22,900.00
9	CHEVROLET	CAVALIER	2001	4	3G1JX51441S108123	\$20,800.00
10	CHEVROLET	CAVALIER	2001	4	3G1JX51441S108817	\$16,800.00
11	CHEVROLET	MONZA	2002	4	3G1SE51652S128720	\$18,320.00
12	DODGE	NEON	2005	4	1B3BS46C25D107791	\$18,000.00
13	DODGE	RAM PICK UP 1500	1998	6	WM244648	\$20,000.00

ATENTO AVISO

A los usuarios de la *Gaceta Oficial* se les recuerda que al realizar el trámite de publicación deben presentar:

- a) El documento a publicar en original y dos copias.
- b) El archivo electrónico.
- c) El recibo de pago correspondiente en original y dos copias.

La Dirección

**Tarifa autorizada por el pleno del H. Congreso del Estado de acuerdo
con el Decreto 263 que reforma la Ley 249 de la *Gaceta Oficial***

PUBLICACIONES	SALARIOS MÍNIMOS	COSTO EN PESOS INCLUIDO EL 15% PARA EL FOMENTO A LA EDUCACIÓN
A) Edicto de interés pecuniario como prescripciones positivas, denuncias, juicios sucesorios, aceptación de herencia, convocatorias para fraccionamientos, palabras por inserción.	0.034	\$ 2.67
B) Edictos de interés social como: cambio de nombre, póliza de defunción, palabra por inserción.	0.023	\$ 1.81
C) Cortes de caja, balances o cualquier documento de formación especial por plana tamaño <i>Gaceta Oficial</i> .	6.83	\$ 536.31
D) Sentencias, resoluciones, deslindes de carácter agrario y convocatorias de licitación pública, una plana tamaño <i>Gaceta Oficial</i> .	2.1	\$ 164.90
VENTAS	SALARIOS MÍNIMOS	COSTO EN PESOS INCLUIDO EL 15% PARA EL FOMENTO A LA EDUCACIÓN
A) <i>Gaceta Oficial</i> de una a veinticuatro planas.	2	\$ 157.04
B) <i>Gaceta Oficial</i> de veinticinco a setenta y dos planas.	5	\$ 392.61
C) <i>Gaceta Oficial</i> de setenta y tres a doscientas dieciséis planas.	6	\$ 471.13
D) Número Extraordinario.	4	\$ 314.09
E) Por hoja certificada de <i>Gaceta Oficial</i> .	0.57	\$ 44.76
F) Por un año de suscripción local pasando a recogerla.	15	\$ 1,177.83
G) Por un año de suscripción foránea.	20	\$ 1,570.44
H) Por un semestre de suscripción local pasando a recogerla.	8	\$ 628.18
I) Por un semestre de suscripción foránea.	11	\$ 863.74
J) Por un ejemplar normal atrasado.	1.5	\$ 117.78

SALARIO MÍNIMO VIGENTE \$ 68.28 M.N.

<p>EDITORA DE GOBIERNO DEL ESTADO DE VERACRUZ Directora General de la Editora de Gobierno: ELVIRA VALENTINA ARTEAGA VEGA Director de la <i>Gaceta Oficial</i>: ENRIQUE ALEJANDRO GALINDO MARTÍNEZ Módulo de atención: Calle Morelos No. 43, Plaza Morelos, local B-5, segundo piso, colonia Centro, C.P. 91000, Xalapa, Ver. Oficinas centrales: Km. 16.5 carretera federal Xalapa-Veracruz, Emiliano Zapata, Ver. Suscripciones, sugerencias y quejas a los teléfonos: 01279 8 34 20 20 al 23 www.editoraveracruz.gob.mx El proceso de publicación de documentos en la <i>Gaceta Oficial</i> está certificado por la norma internacional de calidad ISO 9001:2008</p>
